



REGLAMENTO CANARIAS FOOTGOLF 2026



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

ÍNDICE

REGLAMENTO CANARIAS FG 2026	2
ART. 1 INSCRIPCIÓN, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN DE JORNADAS.....	3
ART. 2 GESTIÓN DE RETRASOS Y HORARIOS DE SALIDA	8
ART. 3 RESPONSABILIDAD DEL JUGADOR.....	12
ART. 4 COMPORTAMIENTO Y DISCIPLINA EN CAMPO	13
ART. 5 REGISTRO DE RESULTADOS, VALIDACIÓN Y RECLAMACIONES	13
ART. 6 RÉGIMEN DE SANCIONES DISCIPLINARIAS	16
SISTEMA DE PUNTUACIÓN OFICIAL (FEFG / FIGF)	20
COMPETICIONES	23
LIGA CANARIA 2026.....	24
LIGA INSULAR DE TENERIFE 2026	27
LIGA INTERINSULAR DE LANZA-FUERTE 2026.....	28
COMPETICIÓN DE PAREJAS TENERIFE 2026	29
Sistema de puntuación	30
Composición de las parejas y tee de salida.	30
COMPETICIÓN DE PAREJAS LANZAFUERTE 2026.....	31
LA LIGA DE PAREJAS HÁNDICAP TENERIFE	32
REGLAMENTO OFICIAL MATCH PLAY TENERIFE 2026	33
3.Criterio adicional categoría femenina: Las jugadoras serán distribuidas en los bombos respetando su clasificación en categoría femenina, garantizando su correcta representación en los grupos.	34
COMPETICIÓN POR EQUIPOS	38
SUPERCOPA DE CANARIAS 2026	40
Reglamento de la Liga Par 3 - Asociación de FootGolf Canarias	42
CALENDARIO DE TODAS LAS COMPETICIONES.....	46
CESIÓN Y USO DE IMÁGENES	47
CLÁUSULA DE INTERPRETACIÓN Y DECISIONES ORGANIZATIVAS	48
CLÁUSULA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y ARBITRAJE DEPORTIVO	49



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

REGLAMENTO CANARIAS FG 2026

Las reglas de juego que regulan la Liga Canarias FG 2026 son, básicamente, las mismas que se aplican para el Campeonato de España y que se basan en las ya publicadas por la Federación Internacional de FG 2020 (FIFG) junto con las modificaciones introducidas en 2023 y que entraron en vigor el 1 de abril de 2023. Dichas reglas, deben ser de conocimiento de cada jugador y están disponibles para su consulta en:

<https://www.footgolf.sport/footgolf-rules/>

SOCIOS: Desde el momento que la FCFG lo comunique, los socios deberán hacer frente al pago de licencias de la Asociación Canaria de Footgolf

El precio de la licencia canaria será de treinta euros (30€), dentro del período que abarca desde del 11 de Marzo 2026 (publicación de la apertura de plazo de licencias) hasta el 31 de Marzo 2026

A partir del 1 de Abril 2026, la cuota de socio será de treinta y cinco euros (35€).

La licencia de categoría Junior, será de doce euros (12€) para toda la temporada.

Los jugadores que participen en la modalidad MatchPlay, deberán abonar 5 euros (5€) cuando les sea indicado.

Después de la fecha 1 de Agosto 2026 (media temporada), la cuota de socios será de veinte euros (20€) para los nuevos socios.

No se podrá puntuar ni participar en los diferentes torneos y ligas si no haya sido abonada la licencia canaria (sin excepciones)

TARIFAS OFICIALES POR JORNADA

Para la presente temporada, y de acuerdo con los convenios establecidos con las sedes oficiales donde se desarrollan las competiciones (Golf Costa Adeje, Golf Los Palos, Golf del Sur, Costa Tegui Golf y Playitas Golf), se fijan los siguientes **PRECIOS POR CAMPO EN COMPETICIONES INDIVIDUALES DE 18 HOYOS:**

- **Golf Los Palos Guaza:** 16€
- **Golf del Sur:** 16€
- **Golf Costa Adeje:** 21€
- **Costa Tegui Golf:** 16€
- **Playitas Golf:** 16€

Nota informativa: Estos precios corresponden al derecho de juego por jornada de competición. Se recuerda que para puntuar y participar es obligatorio haber abonado previamente la **licencia canaria** correspondiente (30€ o 35€ según el periodo de pago)



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

TARIFAS ESPECÍFICAS: COMPETICIÓN DE PAREJAS

Para las jornadas disputadas en modalidad de parejas durante la temporada 2026, se establecen los siguientes precios y condiciones especiales según el campo y formato de juego:

- **Sedes en Tenerife (Jornadas de 18 hoyos):** 25€ por pareja (**12,50€ por jugador**).
- **Golf Costa Adeje (Modalidad Fourball):** 21€ por jugador
- **Teguise / Formatos Especiales (27 hoyos):** Para aquellas pruebas que consten de 3 recorridos de 9 hoyos (total 27), el precio será de 32€ por pareja (**16€ por jugador**).

Nota sobre Playitas: Las fechas y condiciones específicas para las dos jornadas previstas en Fuerteventura serán comunicadas oficialmente por la dirección de zona conforme al calendario.

Jugadores sin licencia: 25€ en todos los campos

ART. 1 INSCRIPCIÓN, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN DE JORNADAS

Con el fin de optimizar la gestión logística y cumplir con las exigencias de los campos de juego, la Asociación Canaria de FootGolf retoma el sistema de **inscripción activa semanal** para todas sus competiciones.

1. Plataforma oficial de inscripción

La inscripción y gestión de participación en las competiciones se realizará, con carácter general, a través de la aplicación oficial **FootGolf World**.

Para poder participar en cualquier jornada, **todos los jugadores, que sean socios deberán disponer de un perfil activo en dicha plataforma.**

La ausencia de perfil en la aplicación imposibilita la participación en las competiciones.

2. Inscripción a ligas y competiciones

Cada semana, la Dirección de la Asociación comunicará oficialmente la apertura de inscripciones para la jornada correspondiente a través de los canales habituales. Los jugadores interesados en participar deberán realizar su inscripción de forma expresa a través de la aplicación oficial FootGolf World. No se considerará a ningún jugador como participante si no ha completado este registro activo para la fecha concreta.



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

3. Participación en jornadas

Una vez el jugador se haya inscrito activamente y se haya superado el plazo de cierre, su participación se considera firme a efectos de sorteo de flights y compromisos económicos con el campo. La incomparecencia tras una inscripción activa será tratada conforme al régimen sancionador vigente en el Art. 6 de este reglamento."

4. Plazos de notificación de baja

Con el fin de garantizar la entrega puntual de los listados de jugadores exigida por los campos de juego para la gestión de las instalaciones, se establecen los siguientes plazos improrrogables para formalizar la inscripción activa a cada jornada:

- **Jornadas de fin de semana:** El plazo de inscripción finalizará el **jueves a las 16:00 horas**.
- **Jornadas entre semana (miércoles):** El plazo de inscripción finalizará el **martes a las 16:00 horas**

5. Sistema de check-in y check-out

La organización será la encargada de gestionar la participación efectiva en cada jornada mediante el sistema de:

- **Check-in:** jugadores que participan
- **Check-out:** jugadores que no participan

Este proceso se realizará tras el cierre del plazo de notificación, en base a la información recibida a través de los canales oficiales.

6. Responsabilidad del jugador

El jugador es **responsable absoluto** de:

- gestionar correctamente su inscripción en la plataforma
- mantener su perfil actualizado
- comunicar su baja dentro del plazo establecido
- verificar su participación en cada jornada

La falta de comunicación en tiempo y forma implicará su inclusión automática en la jornada correspondiente.

7. Jugadores de nueva incorporación

Cualquier jugador que desee participar por primera vez en una competición deberá:



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

- crear su perfil en la plataforma correspondiente
- inscribirse en la competición
- comunicar su participación antes del cierre del plazo establecido

En caso contrario, no podrá ser incluido en el sorteo ni en la jornada.

8. Validación de participación

La participación definitiva en cada jornada quedará sujeta a la validación de la organización, que elaborará los flights en base a los jugadores confirmados tras el cierre de inscripción.

9. Uso de plataformas complementarias

La organización podrá utilizar, de forma complementaria, otras plataformas de gestión de competiciones en función del formato de la misma, como por ejemplo en competiciones tipo Match Play u otros torneos específicos.

En estos casos, se facilitará a los jugadores el enlace correspondiente para su inscripción o seguimiento (por ejemplo, mediante aplicaciones como **Copa Fácil** u otras herramientas similares).

La organización proporcionará en cada caso las instrucciones necesarias para el correcto uso de dichas plataformas, siendo responsabilidad del jugador completar su registro conforme a las indicaciones recibidas.

10. Gestión y seguimiento de la competición

A través de las plataformas utilizadas por la organización se gestionará:

- la composición de los flights
- el registro de resultados
- las clasificaciones
- y el seguimiento general de las competiciones

Este sistema permite ofrecer a los jugadores una **experiencia más organizada, transparente y profesional**, acorde a la evolución de la competición y a las mejoras implementadas en las herramientas de gestión.

La participación en cualquier competición implica la aceptación íntegra de este sistema de inscripción y gestión.

Publicación de horarios y salidas

Los horarios de salida, composición de flights y cualquier información relativa a la jornada serán considerados oficiales desde el momento de su publicación a través de los canales oficiales de la organización.

Será responsabilidad del jugador consultar dicha información y verificar su hora de salida.



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

La falta de conocimiento de los horarios publicados no exime al jugador de su cumplimiento.

Normativa de uso de la aplicación FOOTGOLF WORLD

Con el objetivo de garantizar la correcta gestión y seguimiento de todas las jornadas oficiales, la Asociación Canaria de Footgolf establece las siguientes directrices de obligado cumplimiento en el uso de la aplicación FOOTGOLF WORLD:

1.Registro de resultados y funcionamiento general

Todos los jugadores deberán seguir el procedimiento establecido en la guía oficial de uso de la aplicación, donde se detalla el acceso a torneos, consulta de salidas, introducción de resultados y visualización de clasificaciones.

El jugador designado como marcador del flight será el responsable de introducir los resultados de todos los integrantes del grupo, debiendo confirmar los datos con el resto de jugadores al finalizar cada hoyo o tramo de juego.

2. Jornadas coincidentes de diferentes ligas

En aquellas jornadas en las que coincidan competiciones de distintas ligas (por ejemplo, Liga Canaria y Liga Insular), se procederá de la siguiente manera:

- La organización avisará previamente de esta circunstancia.
- Todos los jugadores deberán estar inscritos y registrar su participación en ambas competiciones.
- Dentro de cada flight:
 - El primer jugador será responsable de registrar los resultados en una de las competiciones.
 - El segundo jugador registrará los resultados en la otra competición.
- Al finalizar la jornada, los jugadores del flight deberán verificar conjuntamente que los resultados coinciden correctamente en ambas competiciones.

Este procedimiento garantiza la correcta duplicidad de resultados sin interferencias en el desarrollo del juego, competición y clasificaciones en cada una.

3. Registro de resultados en competiciones por parejas

En todas las competiciones por parejas, el registro de resultados en la aplicación deberá



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

realizarse de la siguiente forma:

- Ambos integrantes de la pareja deberán reflejar **exactamente la misma puntuación en cada hoyo**.
- La puntuación registrada será la correspondiente al resultado de la pareja según la modalidad de juego.

Ejemplo práctico:

- Si la pareja A (Jugador 1 y Jugador 2) finaliza un hoyo en 3 golpes, ambos jugadores deberán registrar 3.
- Si la pareja B finaliza el mismo hoyo en 2 golpes, ambos jugadores deberán registrar 2.

En consecuencia, cada pareja tendrá siempre una puntuación idéntica para ambos miembros durante toda la jornada.

4. Validación de resultados

Al finalizar la jornada, todos los jugadores del flight deberán revisar y validar los resultados introducidos en la aplicación.

La confirmación de los resultados implica su aceptación, prevaleciendo estos como oficiales salvo incidencia técnica justificada

5. Verificación de resultados y responsabilidad del flight

Recordamos que, conforme a lo establecido en la **normativa oficial de la FIGG (Sección 2-1-5 – Puntuación)**, el jugador designado como marcador será el encargado de registrar los resultados de la partida. No obstante, **la responsabilidad sobre la puntuación es compartida por todos los jugadores del flight**.

Todos los integrantes deberán verificar los resultados al finalizar cada hoyo y, especialmente, al término de la partida antes de validar la tarjeta en la aplicación.

La puntuación de cada hoyo será la única válida y deberá reflejar fielmente los golpes realizados.

Cualquier error en la anotación podrá derivar en sanciones conforme al reglamento vigente.



ART. 2 GESTIÓN DE RETRASOS Y HORARIOS DE SALIDA

Con el objetivo de garantizar el correcto desarrollo de las jornadas, el respeto a los horarios establecidos y la equidad entre los participantes, se establecen las siguientes normas en relación con los retrasos en las salidas.

1. Obligación de puntualidad

De conformidad con la normativa de la **FIFG**, todos los jugadores deberán estar presentes en su tee de salida **al menos 10 minutos antes de la hora asignada**.

El incumplimiento de esta obligación podrá conllevar la aplicación de las medidas recogidas en el presente reglamento.

2. Flexibilidad operativa y espíritu deportivo

Con el fin de fomentar el compañerismo, la fluidez de juego y la correcta operativa de las jornadas, se podrá permitir de forma excepcional la incorporación de un jugador con retraso leve o la reordenación puntual de salidas entre flights, siempre que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- que el retraso sea mínimo y no afecte al ritmo de juego;
- que el flight correspondiente aún no haya iniciado o esté en condiciones de asumir el ajuste;
- y que exista acuerdo unánime de todos los jugadores implicados.

Adicionalmente, se permitirá la reordenación de salidas entre flights en los siguientes términos:

- Se podrá retrasar la salida de un flight afectado por la ausencia de un jugador, permitiendo que uno o dos flights posteriores adelanten su salida.
- Este ajuste solo podrá realizarse dentro de un margen máximo de **dos turnos de salida (aproximadamente 20 minutos)**.
- Será imprescindible el **consentimiento unánime de todos los jugadores implicados** en los flights afectados.

Ejemplo práctico:

Si el flight nº5 tiene salida a las 15:20 y uno de sus jugadores no está presente, y el flight nº6 (15:30) se encuentra completo y preparado en el tee a las 15:20, se podrá autorizar que el flight nº6 salga antes que el nº5. Del mismo modo, y siempre con acuerdo unánime, podría cederse el turno también al flight nº7.



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

En ningún caso se permitirá alterar el orden de salidas más allá de este margen de dos turnos (20 minutos).

Si uno solo de los jugadores implicados no está conforme, no se podrá realizar ningún ajuste, debiendo respetarse obligatoriamente el orden y horario fijado por la organización en el sorteo previo.

Asimismo, la organización se reserva el derecho de **invalidar cualquier modificación de salidas** si considera que se ha realizado un uso indebido de esta flexibilidad o que puede afectar al correcto desarrollo de la competición.

3. Incorporación durante el hoyo

Si un jugador llega tarde y su flight se encuentra jugando el hoyo 1, por ejemplo:

- **Si el hoyo no ha sido finalizado por el grupo**, el jugador podrá incorporarse y disputar el hoyo, siempre respetando el orden de juego y sin alterar el ritmo de la partida.
- **Si el hoyo ya ha sido finalizado por el resto de jugadores**, el jugador deberá incorporarse a partir del siguiente hoyo, asignándosele en el hoyo no disputado una puntuación de **par del hoyo + 10 golpes**.

Ejemplo:

- Hoyo par 4 → resultado asignado: 14 golpes

4. Retrasos en modalidad Match Play

En caso de retraso en modalidad Match Play:

- a) El jugador presente continuará disputando el recorrido conforme al calendario establecido.
- b) El jugador ausente perderá automáticamente todos los hoyos no iniciados hasta el momento de su incorporación.
- c) Una vez incorporado, el jugador se unirá al enfrentamiento desde el hoyo correspondiente, continuando el partido con normalidad.

5. Circunstancias excepcionales

En situaciones excepcionales que afecten a múltiples jugadores, tales como:

- accidentes de tráfico
- retenciones generalizadas
- incidencias climatológicas
- u otras causas de fuerza mayor

la organización podrá adoptar medidas extraordinarias para garantizar el desarrollo de la



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

jornada, incluyendo:

- reorganización de salidas
- ajuste de horarios
- modificación del orden de los flights

Estas decisiones serán adoptadas por la organización en base a criterios de equidad, operatividad y sentido común, y serán de obligado cumplimiento para todos los participantes.

6. Autoridad de la organización

La organización será la única responsable de validar cualquier ajuste en las salidas, así como de resolver cualquier situación derivada de retrasos no contemplada expresamente en este reglamento.

La puntualidad forma parte del compromiso deportivo del jugador y del correcto desarrollo de la competición.

7. Régimen de comodines de preferencia horaria

Como muestra de **empatía y reconocimiento al esfuerzo personal y profesional** que realizan los jugadores para acudir a las competiciones, y con el objetivo de facilitar la conciliación y fomentar la participación, la Asociación Canaria de FootGolf establece el siguiente sistema de **Comodines de Salida**:

1. Disponibilidad y uso: Cada jugador/a dispondrá de un total de **dos (2) comodines anuales** para toda la temporada 2026. Estos podrán ser utilizados de forma discrecional en cualquiera de las ligas oficiales (Canaria, Insulares, Matchplay, Parejas o Par 3) según la necesidad del deportista.

2. Alcance operativo: El uso del comodín permite al jugador solicitar una modificación en su horario de salida asignado por el azar:

- **Comodín de Adelanto:** Para jugadores que, por motivos laborales o personales, necesiten finalizar su jornada antes, el comodín les situará en los **primeros flights de salida**. Para ello, se intercambiará la posición del solicitante por la del jugador que haya obtenido el número 1 en el sorteo oficial.
- **Comodín de Atraso:** Para jugadores que no puedan presentarse a la hora inicial, el comodín les desplazará automáticamente al **último flight de salida** de la jornada.

3. Procedimiento de solicitud: Es **derecho y obligación** del jugador comunicar la ejecución del comodín a un miembro de la Junta Directiva **antes de la realización del sorteo oficial** de la jornada. Deberá quedar constancia expresa de dicha solicitud para su correcta



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

aplicación en el sistema de gestión de salidas.

4. Limitaciones por etapa: Este sistema será de aplicación exclusiva durante las **ocho (8) primeras etapas** de las ligas. En las jornadas novena (9ª) y décima (10ª), el orden de salida se regirá estrictamente por el **orden clasificatorio inverso**, no siendo posible el uso de comodines para preservar la integridad competitiva del final de temporada.

5. Criterio de ejecución y "Suerte del Sorteo": Una vez solicitado el comodín antes del sorteo, este se considerará **ejecutado y descontado** del cupo anual del jugador, independientemente del resultado del azar. Si tras realizar el sorteo, el jugador ya hubiera resultado asignado por suerte a un flight que cumpliera con su preferencia (ej. salir en los primeros turnos tras haber pedido un adelanto), el comodín se dará igualmente por consumido al haber sido activado de forma previa.

ANEXO LOGÍSTICO: PROTOCOLO DE PRIORIDAD Y SALIDAS EN GOLF LOS PALOS

Dada la limitación técnica de **Golf Los Palos** (campo de 9 hoyos con capacidad máxima simultánea de **45 jugadores**) y con el fin de optimizar los desplazamientos y la doble competición, se establece el siguiente protocolo de turnos y sorteos:

1. Primer Turno (Competición por Equipos y Excedentes):

- La jornada comenzará estrictamente a las **14:30 horas**.
- El primer bloque de salidas consta de **6 flights** reservados para la Competición por Equipos.
- **Gestión de capacidad:** Si la inscripción para la Liga Canaria individual superase los 45 jugadores, los jugadores excedentes serán reubicados en **3 flights adicionales habilitados en este primer turno**, garantizando que todos los inscritos puedan disputar la jornada dentro de los márgenes de luz solar.

2. Segundo Turno (Liga Canaria Individual): Este turno, previsto para comenzar tras la rotación del campo (aprox. 16:30h), se organizará bajo los siguientes criterios:

- **Sorteo Limitado:** El sorteo aleatorio de salidas para la Liga Canaria se realizará exclusivamente para las **primeras cuatro (4) partidas (flights)** del segundo turno. Estas plazas están destinadas a jugadores que no participan en la competición por equipos.
- **Reserva para Equipos:** Los **últimos flights del segundo turno** quedarán reservados obligatoriamente para los jugadores que hayan disputado la jornada previa de equipos (Turno 1). Esta medida asegura que estos jugadores puedan iniciar su participación individual inmediatamente después de finalizar sus compromisos de club.

3. Justificación y Compromiso: Este sistema de "bloques cerrados" para los jugadores de



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

equipos en el segundo turno responde a la necesidad de:

1. **Garantizar la participación** de quienes disputan dos ligas el mismo día sin interferir en el sorteo general.
2. **Facilitar el retorno** de los jugadores de otras islas, permitiéndoles terminar ambas competiciones en una franja horaria compacta.
3. **Cumplir con el límite de 45 personas** en campo, moviendo a los jugadores individuales excedentes al primer turno si fuera necesario.

La organización solicita máxima **empatía y puntualidad**. Cualquier retraso en la salida inicial de las 14:30 afectará la rotación de los últimos flights reservados, pudiendo comprometer la finalización de la jornada para los jugadores de equipos.

ART. 3 RESPONSABILIDAD DEL JUGADOR

La participación en cualquier competición organizada o avalada por la Asociación Canaria de FootGolf implica la aceptación íntegra del presente reglamento y de todas las normas que lo desarrollan.

1.Cada jugador asume de forma individual la responsabilidad de cumplir con las obligaciones derivadas de su participación, entre ellas:

- a) conocer el reglamento vigente y las normas aplicables a cada competición;
- b) gestionar correctamente su inscripción y participación en las jornadas;
- c) consultar y verificar los horarios de salida, flights y comunicaciones oficiales;
- d) presentarse en el lugar y hora establecidos para el inicio de la jornada;
- e) respetar las decisiones de la organización y del Comité de Competición;
- f) mantener un comportamiento adecuado, respetuoso y deportivo durante el desarrollo de la actividad.

El desconocimiento de la información publicada, de los horarios, de las normas o de los procedimientos establecidos **no exime al jugador de su cumplimiento**.

Asimismo, el jugador es responsable de revisar las comunicaciones oficiales emitidas por la organización a través de los canales habilitados, siendo estas plenamente válidas y vinculantes desde el momento de su publicación.



ART. 4 COMPORTAMIENTO Y DISCIPLINA EN CAMPO

1. Todos los jugadores deberán mantener en todo momento un comportamiento acorde a los valores deportivos del FootGolf, basado en el respeto, la deportividad y la convivencia entre participantes.

2. Durante el desarrollo de las jornadas, se establecen las siguientes normas:

- a) mantener una actitud respetuosa hacia otros jugadores, organización y personal del campo;
- b) evitar cualquier tipo de discusión que afecte al normal desarrollo del juego;
- c) respetar el ritmo de juego y las indicaciones organizativas;
- d) no interferir en el desarrollo de otras partidas;
- e) acatar las decisiones adoptadas por la organización en el momento en que se produzcan.

3. La organización podrá intervenir en cualquier momento ante conductas inadecuadas, pudiendo aplicar las siguientes medidas de forma proporcional:

- 1. advertencia verbal;
- 2. penalización deportiva;
- 3. expulsión de la jornada en curso.

Las conductas antideportivas, faltas de respeto o incumplimientos reiterados podrán ser objeto de sanción adicional conforme al régimen disciplinario de la Asociación.

ART. 5 REGISTRO DE RESULTADOS, VALIDACIÓN Y RECLAMACIONES

Con el objetivo de garantizar la transparencia, equidad y correcto desarrollo de las competiciones, se establecen las siguientes normas en relación con el registro y validación de resultados.

1. Registro de resultados

Los resultados de cada jornada serán registrados a través de las plataformas oficiales designadas por la organización (como FootGolf World u otras aplicaciones habilitadas). Cada flight será responsable de llevar el control de los resultados durante la jornada,



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

conforme a las indicaciones establecidas.

2. Responsabilidad sobre la tarjeta o registro

Los jugadores que actúen como marcador o responsables del registro deberán introducir los resultados de forma correcta y veraz.

El resto de jugadores del flight serán igualmente responsables de verificar que los resultados reflejados son correctos antes de su validación.

3. Validación de resultados

Una vez finalizada la jornada y revisados los resultados por la organización:

- los resultados serán considerados **oficiales y válidos**;
- y servirán como base para la clasificación de la jornada y de las competiciones.

La organización se reserva el derecho de revisar, corregir o validar cualquier resultado en caso de detectar errores.

4. Reclamaciones

Cualquier incidencia, discrepancia o posible error en el registro de resultados deberá ser comunicada a la organización dentro del mismo día de juego, preferentemente antes de la finalización de la jornada.

En caso de existir una situación de duda, conflicto o posible reclamación, **no se deberán firmar ni validar las tarjetas de puntuación**, debiendo quedar estas pendientes de revisión por parte de la organización o del Comité de Competición.

Se recomienda que los jugadores implicados finalicen la jornada con normalidad, dejando constancia de la incidencia y evitando aceptar los resultados definitivos hasta su resolución. Asimismo, se recomienda encarecidamente a los jugadores que, ante cualquier situación conflictiva, **recopilen pruebas gráficas (fotografías o vídeos)** que faciliten la posterior valoración y resolución del caso.

La organización recuerda que los miembros de la Junta Directiva, cuando se encuentren disputando una jornada como jugadores, **deberán ser considerados como participantes en competición**, por lo que cualquier consulta o reclamación deberá realizarse una vez finalicen su partida, respetando el normal desarrollo del juego.

5. Resolución de reclamaciones y normativa aplicable

Las reclamaciones serán resueltas por la organización o el Comité de Competición a la mayor brevedad posible, conforme a lo establecido en el reglamento oficial de la



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

Federación Internacional de FootGolf (FIFG), en particular la **Sección 1-3-9 – Protestas y sanciones**.

De acuerdo con dicha normativa:

- Las puntuaciones se considerarán definitivas una vez firmadas por el jugador y el marcador y entregadas al Comité.
- Una vez finalizada la competición, no se anularán ni modificarán resultados, salvo en casos excepcionales contemplados por la normativa oficial.
- Se podrán aplicar sanciones posteriores en caso de:
 - infracción grave de las normas de comportamiento y juego limpio;
 - registro de resultados inferiores a los realmente realizados;
 - aplicación incorrecta de reglas por desconocimiento;
 - falta de intervención del marcador ante una infracción.

Las penalizaciones podrán incluir desde golpes adicionales hasta la descalificación, tanto para el jugador como, en su caso, para el marcador.

6.Procedimiento y escalado de decisiones

Si se presenta una reclamación, el Comité deberá emitir una resolución con la mayor celeridad posible para garantizar la equidad de la competición.

En ningún caso los jugadores podrán acordar entre ellos ignorar una norma o sanción; hacerlo implicará la aplicación de las sanciones correspondientes, incluida la descalificación, sin limitación temporal.

En caso de desacuerdo con la resolución:

- Si la organización o la Junta Directiva no alcanzan un criterio común o existiera discrepancia en la interpretación, se podrá elevar la consulta a un organismo superior.
- Se podrá solicitar revisión a la Federación Española de FootGolf o directamente a la Federación Internacional de FootGolf, como autoridades competentes.

Asimismo, los jugadores dispondrán de un plazo máximo de **30 días** para presentar cualquier reclamación formal acompañada de pruebas.

7. Errores en el registro

En caso de detectarse errores en la introducción de resultados:

- se corregirán conforme a la información disponible y a los criterios de la organización;
- en ausencia de evidencia clara, prevalecerá el resultado registrado oficialmente.



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

8. Autoridad de la organización

La organización será la responsable final de:

- validar los resultados;
- resolver discrepancias;
- y establecer la clasificación definitiva de cada jornada.

Sus decisiones serán de obligado cumplimiento para todos los participantes.

ART. 6 RÉGIMEN DE SANCIONES DISCIPLINARIAS

1. Régimen de Sanciones durante el Juego

Todas las sanciones disciplinarias que se produzcan *durante el desarrollo del juego* se regirán conforme a lo establecido en el **Reglamento Oficial de la Federación Internacional de FootGolf (FIFG)**, disponible para su consulta en su página web oficial: <https://www.footgolf.sport/>

Asimismo, dicho reglamento se encuentra accesible como documento descargable en la **página oficial de Canarias FootGolf**: www.canariasfootgolf.es.

Estas disposiciones son complementarias y plenamente vinculantes al presente régimen disciplinario de la Asociación Canaria de FootGolf, por lo que su aceptación se considera implícita con la inscripción en cualquier jornada oficial.

2. Principios Generales de Sanciones previas al juego.

Canarias Footgolf, establece el presente régimen disciplinario con el objetivo de garantizar el correcto desarrollo de sus jornadas y competiciones, así como el compromiso, respeto y responsabilidad de los jugadores inscritos. Toda sanción se aplicará de forma imparcial, sin excepción ni trato preferente, siguiendo un criterio de igualdad y seriedad institucional.

3. Inasistencia Injustificada a Jornadas Oficiales

Se considera **incomparecencia injustificada** aquella en la que un jugador, habiéndose inscrito formalmente en una jornada organizada o avalada por Canarias FootGolf, no comparece a la misma **una vez superado el cierre oficial del sorteo**, sin que dicha baja haya sido comunicada dentro del plazo establecido por la organización.



4. Consecuencias y perjuicios

Estas ausencias generan:

- Vacíos en los flights (grupos) asignados, desbalanceando la competición.
- Pérdida de reservas económicas frente al campo de golf o entidades colaboradoras.
- Imagen negativa de la asociación ante instituciones deportivas y jugadores.
- Falta de respeto hacia los demás participantes y organizadores.

5. Cancelación de inscripción y cierre oficial del sorteo

Con el objetivo de garantizar una correcta organización de las jornadas oficiales, preservar la seriedad institucional de la Asociación Canaria de FootGolf y mantener una relación responsable y respetuosa con los campos de golf, se establece el siguiente régimen aplicable a todas las inscripciones en competiciones organizadas o avaladas por Canarias FootGolf.

El **cierre oficial del sorteo** quedará fijado, con carácter general, el **jueves a las 12:00 horas**, salvo comunicación expresa en contrario por parte de la organización para una jornada concreta.

6. Baja comunicada antes del cierre oficial del sorteo

Todo jugador que, habiéndose inscrito en una jornada, comunique su imposibilidad de participar **antes del cierre oficial del sorteo**, no incurrirá en ningún tipo de sanción ni penalidad.

En estos casos:

- **No se impondrá advertencia ni sanción disciplinaria alguna.**
- **El jugador no sumará puntos en dicha jornada.**
- **No se generará obligación económica ni consecuencia adicional alguna.**

7. Incomparecencia tras el cierre oficial del sorteo

Se considerará **incomparecencia injustificada** toda ausencia de un jugador inscrito que se produzca **una vez superado el sorteo**, con independencia del motivo alegado con posterioridad.

A estos efectos, la incomparecencia tras el cierre del sorteo supone un perjuicio directo para la organización, al generar como dicho anteriormente:



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

- desajustes en los flights y en la composición de salidas;
- perjuicios económicos frente al campo de golf o entidades colaboradoras;
- una imagen de falta de seriedad institucional;
- falta de consideración hacia la organización y hacia el resto de jugadores inscritos.

8. Régimen sancionador por incomparecencia

La incomparecencia injustificada tras el cierre oficial del sorteo dará lugar a las siguientes consecuencias:

9. Primera incomparecencia:

El jugador recibirá un **WARNING**, mediante notificación formal de la Junta Directiva, dejando constancia escrita de la incidencia.

10. Segunda incomparecencia:

El jugador perderá automáticamente su **condición de socio a efectos de inscripción y participación en competiciones oficiales de Canarias FootGolf**.

11. Consecuencias de la pérdida de condición de socio

Desde el momento en que se produzca la pérdida de la condición de socio a efectos competitivos:

- el jugador deberá abonar, en adelante, el **precio correspondiente a jugador no socio**, fijado en **veinticinco euros (25 €)** por jornada, o el importe que oficialmente lo sustituya en futuras temporadas;
- su inscripción únicamente se considerará válida mediante **pago previo**, a Cuenta corriente de **Canarias FG**, realizado **antes del siguiente cierre oficial del sorteo** de la jornada en la que vuelva a inscribirse;
- no podrá beneficiarse de ninguna ventaja económica reservada a jugadores con condición de socio vigente.

12. Finalidad de la medida

La presente regulación tiene como finalidad reforzar el compromiso de los jugadores con las jornadas oficiales, **evitar conflictos organizativos con los campos**, proyectar una **imagen seria, profesional y corporativa** de Canarias FootGolf y garantizar el debido **respeto hacia todos los compañeros y hacia la organización**.



13. Criterios de aplicación sin excepciones

- **No se contemplan causas eximentes**, incluyendo compromisos laborales, circunstancias familiares urgentes o cualquier otro motivo.
- Esta política responde a la necesidad de mantener una base reguladora firme, coherente y sin precedentes que puedan generar comparaciones o privilegios.

14. Derechos de apelación

Todo jugador sancionado podrá presentar un escrito de apelación ante la Junta Directiva en un plazo máximo de **3 días naturales** tras recibir la notificación oficial, el cual será evaluado sin que eso implique la suspensión automática de la sanción aplicada.

15. Publicidad y aplicación

- La aceptación de la normativa será considerada implícita en el acto de inscripción a cualquier jornada oficial.
- El Comité Organizador y la Dirección, serán responsables de velar por su cumplimiento.
- La organización no está obligada a justificar individualmente sus decisiones cuando estas estén basadas en el presente reglamento.

16. Suspensión, interrupción y modificación de jornadas

En caso de que una jornada no pueda celebrarse, deba interrumpirse o modificarse por causas organizativas, climatológicas o de fuerza mayor, la organización podrá adoptar las medidas que considere oportunas, incluyendo:

- suspensión total de la jornada;
- aplazamiento a nueva fecha;
- reducción del número de hoyos;
- validación parcial de resultados;
- o repetición total o parcial de la prueba.

La decisión adoptada será comunicada por los canales oficiales y será de obligado cumplimiento para todos los participantes.



SISTEMA DE PUNTUACIÓN OFICIAL (FEFG / FIGF)

A partir de la presente temporada, la Asociación Canaria de FootGolf adopta como sistema único de puntuación el modelo oficial utilizado por la Federación Española de FootGolf, basado en los criterios establecidos por la Federación Internacional de FootGolf.

En consecuencia, queda eliminado el método de puntuación denominado "Ranking Santana", pasando a aplicarse un sistema de puntuación fija por posiciones, con el objetivo de simplificar el cálculo de puntos, mejorar la transparencia del ranking y alinearse con los estándares nacionales e internacionales.

Cada jornada oficial otorgará un máximo de **250 puntos** al jugador/a o pareja ganadora, distribuyéndose el resto de puntuaciones de forma decreciente según la posición final obtenida, conforme a la tabla oficial de puntuación FEFG (columna de referencia 250 puntos).

La puntuación mínima asignada será de **1 punto**, que corresponderá a todos los jugadores o parejas clasificados a partir de la posición 59 en adelante.

1. Características del sistema

- **Asignación fija por posición:** Cada puesto en la clasificación final tiene asignada una puntuación concreta, previamente establecida.
- **Sistema más sencillo y transparente:** Los jugadores podrán conocer de forma inmediata los puntos obtenidos sin necesidad de cálculos variables o dependientes del número de participantes.
- **Unificación normativa:** Se garantiza la coherencia con el sistema utilizado en competiciones nacionales e internacionales, facilitando la comparabilidad de resultados y rankings.
- **Aplicación universal:** Este sistema será de aplicación en todas las competiciones organizadas por Canarias FootGolf, incluyendo:
 - Liga Canaria
 - Ligas Insulares
 - Competiciones por Parejas
 - Otras competiciones oficiales que así lo determinen

2. Empates y reparto de puntos

En caso de empate entre jugadores o parejas en cualquier posición (**excepto aquellas que deban resolverse obligatoriamente en el campo, como las tres primeras posiciones**), se procederá a la suma de los puntos correspondientes a las posiciones empatadas y su reparto equitativo entre los implicados, conforme a la normativa FEFG.



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

Ejemplo práctico de reparto de puntos en caso de empate

A modo ilustrativo, si tres jugadores empatan en una misma posición que abarca los puestos 10º, 11º y 12º, y la tabla oficial asigna:

- Puesto 10 → 140 puntos
- Puesto 11 → 130 puntos
- Puesto 12 → 120 puntos

Se procederá de la siguiente forma:

1. Se suman los puntos correspondientes a las posiciones empatadas:
 $140 + 130 + 120 = 390$ puntos
2. Se divide el total entre el número de jugadores empatados (3):
 $390 \div 3 = 130$ puntos
3. Cada uno de los jugadores empatados recibirá **130 puntos**.

Este mismo procedimiento se aplicará en cualquier situación de empate, independientemente del número de jugadores implicados, garantizando un reparto equitativo conforme a la normativa vigente.



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es



El Nuevo Sistema de Puntuación Oficial: Asociación Canaria de FootGolf



~~Ranking Santana (2023-2025)~~
Ranking Santana
 $f = \frac{\sqrt{m}}{x^2}$

Nuevo Sistema (2026)
**ALINEACIÓN
CON FEFG/FIFG**





Características del Sistema



Asignación Fija

Puntos predeterminados por posición. No varía según el número de participantes.



Unificación Normativa

Mismo criterio de éxito deportivo para todos los campos y modalidades de ACFG.



Aplicación Universal

Estándar para Liga Canaria, Ligas insulares y Torneos de Parejas.

Tabla Oficial de Puntuación (Puestos 1-60)

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1	250	21	66	41	19
2	230	22	62	42	18
3	215	23	58	43	17
4	200	24	54	44	16
5	190	25	50	45	15
6	180	26	47	46	14
7	170	27	44	47	13
8	160	28	41	48	12
9	150	29	38	49	11
10	140	30	35	50	10
11	130	31	33	51	9
12	120	32	31	52	8
13	110	33	29	53	7
14	100	34	27	54	6
15	95	35	25	55	5
16	90	36	23	56	4
17	85	37	21	57	3
18	80	38	19	58	2
19	75	39	17	59	1
20	70	40	15	60	0

Reglas de Desempate



Reparto Equitativo de Puntos

En caso de empate en posiciones que no requieran playoff, se sumarán los puntos de los puestos implicados y se repartirán equitativamente entre los jugadores empatados.



Puesto 5
(190)



Puesto 6
(180)

$$\frac{370}{2 \text{ jugadores}} = 185 \text{ Puntos por jugador}$$



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

COMPETICIONES

1.Cláusula de modificación organizativa

La Asociación Canaria de FootGolf se reserva el derecho de realizar ajustes en el calendario, sedes, horarios, formatos de competición o cualquier aspecto organizativo necesario para el correcto desarrollo de la temporada.

Estas modificaciones podrán llevarse a cabo por motivos organizativos, disponibilidad de los campos, condiciones externas o cualquier circunstancia que afecte al normal desarrollo de las competiciones.

En todos los casos, cualquier cambio será comunicado a los jugadores a través de los canales oficiales con la mayor antelación posible.

2.Limitación de responsabilidad organizativa

La Asociación Canaria de FootGolf no será responsable de los gastos personales, desplazamientos, alojamientos u otros perjuicios económicos que puedan derivarse de modificaciones en el calendario, cambios de horarios, suspensión de jornadas o cualquier incidencia organizativa o externa.

La participación en las competiciones implica la aceptación de esta condición por parte del jugador



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

LIGA CANARIA 2026



Las diferentes competiciones se desarrollarán por el momento en los campos de Golf Costa Adeje, Golf Los Palos, Golf del Sur, Golf Costa Tegui y Playitas Golf.

*** En caso de que algún otro campo se sume a la competición, FCFG se reserva el derecho a cambiar alguno de ellos, siempre comunicándose con suficiente antelación.**

Categorías

ABSOLUTA: Jugadores/as con 16 años de edad o mayor, nacidos en el año 2010 o anteriores. Además, y siguiendo el criterio de la FIFG, podrán participar en esta categoría aquellos/as jugadores/as que, perteneciendo a otra categoría, jueguen en las mismas condiciones que las establecidas para esta categoría (salida desde el tee de hombres).

SENIOR: Jugadores hombres con edades superiores a los 45 años. Nacidos con anterioridad al año 1979, inclusive.

SUPER SENIOR: Jugadores hombres con edades superiores a los 55 años. Nacidos con anterioridad al año 1969, inclusive.

MUJERES: Jugadoras con edades superiores a los 15 años. Nacidas con anterioridad al año 2010, inclusive. Si la jugadora tiene menos edad, aparecerá en categoría Junior.

ROOKIES: Los jugadores dados de alta en la Federación Canaria de Footgolf después del 08 de junio de 2025 podrán disputar la LIGA ROOKIE 2026.

JUNIOR: Jugadores/as con edades comprendidas entre los 9 y los 15 años, ambos incluidos. Nacidos entre 2011 y 2016, ambos incluidos.



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

"Tees de Salida por Categoría y Acceso a la Categoría Absoluta"

Por norma general, las jugadoras de categoría **Femenina**, así como los jugadores de las categorías **Super Senior (+55)** y **Junior**, disputarán las competiciones en modalidad individual desde las **salidas adelantadas**.

No obstante, cualquier deportista perteneciente a estas categorías podrá optar por competir en la **Categoría Absoluta**, siempre que realice una **comunicación previa** a la organización (FCFG) antes del inicio de la jornada. En este caso, el jugador o jugadora asumirá el compromiso de disputar la competición en igualdad de condiciones que el resto de la categoría absoluta, lo que implica la **obligación de realizar la totalidad de las salidas de la jornada desde los tees de absoluto** (tees de hombres), no estando permitido alternar entre salidas adelantadas y de absoluto durante el recorrido."

Composición de las etapas y puntuación

La Liga Canarias FG estará conformada por diez (10) etapas (2 en cada campo de Canarias), distribuidas de la siguiente manera:

Diez (10) etapas que asignan 250 puntos para la Liga Canaria 2025 (CAN250).

Dentro de estas 10 etapas, siete (7) de ellas con la mejor puntuación obtenida, son las que cuentan para la Liga Canaria 2025, así como también para el Ranking Autonómico según normativa de la FEFG (CAN250), y que da acceso al Masters de España de cada año.

Para puntuar en la Liga Canaria, es necesario estar en posesión de la licencia de jugador, emitida por Canarias FootGolf. Para puntuar en el Ranking Autonómico, es necesario estar en posesión de la licencia de jugador emitida por FEFG, salvo que dicho organismo comunicara lo contrario, criterio que prevalecerá al tratarse de un ente superior.

En caso de empate en la primera, segunda o tercera posición, habrá playoff de desempate en categoría Absoluta. La modalidad de desempate será estipulada por la FCFG en el momento, la cual podrá ser a uno o más hoyos o 5 penalti putts, en función del horario de cierre del campo.

Criterios de puntuación en caso de empates, según las diferentes categorías:

Para determinar la clasificación definitiva de la liga, dado que solo se computan las **7 mejores puntuaciones** de cada jugador para el ranking final, en caso de que dos o más jugadores terminen igualados a puntos, se aplicarán los siguientes criterios de desempate de forma sucesiva:

1. **Menor número de golpes totales:** Resultará ganador el jugador que haya



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

acumulado un **menor número de golpes reales** en las jornadas correspondientes a esas 7 mejores puntuaciones.

2. **Octava mejor puntuación:** Si el empate persiste tras el criterio anterior, se recurrirá a la **octava mejor puntuación** obtenida por el jugador durante la temporada. Este proceso se repetirá (novena mejor puntuación, etc.) hasta que se rompa el empate.
3. **Criterio de hoyos:** En caso de que la igualdad sea absoluta tras agotar todas las puntuaciones, se aplicará el criterio de los mejores últimos 9, 6, 3 y 1 hoyos de la última jornada en la que ambos hayan coincidido."

Empates en Categoría Absoluta

En caso de empate en la primera, segunda o tercera posición, habrá Playoff de desempate siempre que no haya circunstancias que lo impidan. La modalidad de desempate será estipulada por la FCFG en el momento, la cual podrá ser a uno o más hoyos o 5 penalti putts, en función del horario de cierre del campo.

Empates en Categoría Rookie

Se resolverán por los mejores últimos 9, 6, 3 y 1 hoyos, salvo que el empate ya haya sido RESUELTO EN EL CAMPO, por alguna otra modalidad de desempate que se haya aplicado.

Empates en categoría Senior, Senior Plus ,Femenina y Junior

La modalidad de desempate será estipulada por la FCFG en el momento, la cual podrá ser a uno o más hoyos o 5 penalti putts, en función del horario de cierre del campo y siempre y cuando esté en juego alguna premiación (Trofeo, Medalla, Premio, etc.) para decidir la primera posición. En caso de empates que afecten a la segunda o tercera posición, se decidirá por los mejores últimos 9, 6, 3 y 1 hoyos.

En caso de suspensión y no realización del desempate en otro momento, se decidirá con el mismo criterio que aplica la FEFG, es decir, se tomarán los últimos 9, 6, 3 y 1 hoyos en caso de continuar el empate.

En caso de que un jugador no esté presente a la hora del desempate, perderá opción y ocupará la última posición de los jugadores empatados según su resultado. Ejemplo, triple empate en la primera posición, automáticamente se le asignará el tercer puesto. En caso de empate en posiciones que no sean la primera, segunda o tercera se adjudicará el promedio de puntos de todos los jugadores implicados.



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

Si un jugador debe retirarse de la competición, se le anotarán 10 golpes más el par del hoyo, en aquellos hoyos que no haya finalizado. Los jugadores no presentados o descalificados, no clasificarán ni obtendrán puntos para el Ranking Autonómico ni el Nacional.

LIGA INSULAR DE TENERIFE 2026



Esta competición, que nace en 2023, se jugará en los campos de la isla de Tenerife, tal y como ocurría en años anteriores con la Liga Canaria.

Golf del Sur, Golf Los Palos y Golf Los Lagos – Costa Adeje

En caso de que algún otro campo se sume a la competición, FCFG se reserva el derecho a cambiar alguno de ellos, siempre comunicándose con suficiente antelación.

Asimismo, existe la posibilidad de que durante el año se desarrollen otras ligas insulares, que serían añadidas al reglamento de Canarias FG.

Las categorías, criterios de desempate y sistema de puntuación serán los mismos que en la Liga Canaria.

La Liga Insular de Tenerife estará conformada por **diez (10) etapas**, distribuidas de la siguiente manera:

diez (10) etapas etapas que asignan 250 puntos para la Liga Insular de Tenerife (TEN250). Se disputarán en los 3 campos.

Dentro de estas 10 etapas, **ocho(7)** de ellas con la mejor puntuación obtenida, son las que cuentan para la Liga Insular de Tenerife 2026.

Para puntuar en la Liga Insular de Tenerife, es necesario estar en posesión de la licencia de jugador, emitida por Canarias FootGolf.



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

LIGA INTERINSULAR DE LANZA-FUERTE 2026



Esta competición, que nace este año fruto de la expansión del footgolf en Canarias, se jugará en los campos de las islas de Fuerteventura y Lanzarote.

Las categorías, criterios de desempate y sistema de puntuación serán los mismos que en la Liga Canaria.

La Liga LanzaFuerte estará conformada por DIEZ (10) etapas, distribuidas de la siguiente manera:

Diez (10) etapas que asignan 250 puntos para La Liga LanzaFuerte (FUE250).

Dentro de estas 10 etapas, siete (7) de ellas con la mejor puntuación obtenida, son las que cuentan para La Liga LanzaFuerte 2025.

Para puntuar en La Liga LanzaFuerte, es necesario estar en posesión de la licencia de jugador, emitida por Canarias FootGolf. Menos la primera, que aun no siendo socio, al ser su primera jornada, puede sumar puntos para la liga. Si no se hace la licencia en la segunda jornada no sumará puntos.

Paralelamente se tendrá una clasificación de jugadores de cada isla, Fuerteventura y Lanzarote, aquí todas las categorías se repartirán los puntos.



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

LIGA LANZA - FUERTE 2026

INDIVIDUAL (10 JORNADAS , PUNTUAN LAS 7 MEJORES)

JORNADA	FECHA	HORA INICIO Aprox.	CAMPO
1	Domingo 19 de abril	14:00	COSTA TEGUISE GOLF
2	Domingo 10 de mayo	15:00	PLAYITAS GOLF
3	Domingo 24 de mayo	14:30	COSTA TEGUISE GOLF
4	Domingo 7 de junio	14:30	COSTA TEGUISE GOLF
5	Domingo 21 de junio	15:00	PLAYITAS GOLF
6	Sábado 25 de julio	15:00	PLAYITAS GOLF
7	Domingo 26 de julio	14:30	COSTA TEGUISE GOLF
8	Domingo 2 de agosto	15:00	PLAYITAS GOLF
9	Domingo 13 de septiembre	15:00	PLAYITAS GOLF
10	Domingo 20 de septiembre	14:30	COSTA TEGUISE GOLF

COMPETICIÓN DE PAREJAS TENERIFE 2026



Esta temporada Habrá 6 jornadas (una más que hasta ahora) pero la gran diferencia es que se jugarán en 3 formatos de parejas distintos

- **2 jornadas se disputarán en la modalidad FOURSOMES:** (un balón por pareja y golpes alternativos)
- **2 jornadas modalidad GREENSOMES:** (cada jugador sale con su balón y después de este en el segundo golpe deben de elegir con que balón siguen jugando, es decir se elimina un balón.)



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

- **2 jornadas en modalidad FOURBALL:** cada jugador de la pareja juega el hoyo completo con su propio balón y el score de esa pareja será el del jugador que efectuó menos golpes, ejemplo jugador A 5 golpes, jugador B 4 golpes ... la pareja tendrá 4 en ese hoyo.

**** De forma excepcional y solo en esta modalidad de fourball una pareja puede disputar la jornada con un solo integrante (es decir puede puntuar representando a la pareja, aunque esté solo ya que es bastante castigo no tener balón de descarte.**

Sistema de puntuación

Cada pareja podrá sumar los 3 mejores resultados, pero siempre teniendo en cuenta que debe tener una puntuación mínima de cada modalidad.

Es decir, **si la pareja X gana en la jornada 1 de la modalidad Fourball ya no podrá sumar más puntos para su clasificación general en la segunda etapa de esta modalidad Fourball la Jornada 1 o Jornada 6, pero si podrá jugar para evitar que los rivales sumen puntos.**

Su segunda suma de puntos será en la mejor etapa greensomes (Jor.2 o Jor. 5) y su tercera suma de puntos será la mejor puntuación obtenida en las etapas de modalidad foursomes (Jor. 3 o Jor. 4)

Composición de las parejas y tee de salida.

* – Si la pareja estuviera formada por **Hombre-Mujer**, siempre **se saldrá desde el tee de hombres.**

* – Si hubiera una pareja formada por **Mujer-Mujer**, la salida será desde **el tee de mujeres.**

*- Si hubiera una pareja formada por **2 jugadores súper Senior (+55) o un Súper Senior junto a una mujer**, está pareja saldrá desde los **tee femeninos.**

Esta competición vendrá incluida con la licencia de Canarias FG, y sólo puntuarán aquello/as socio/as formalmente inscritos antes de cada etapa.

Al igual que en la liga individual, esta competición se llevará mediante la aplicación **FOOTGOLF WORLD** con los mismos criterios y obligaciones de registro hasta la fecha límite



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

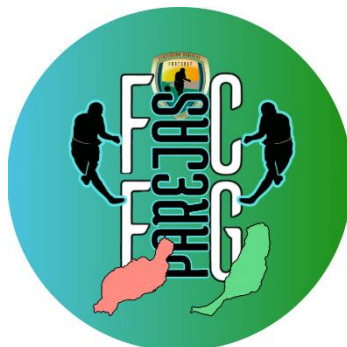
de cada jornada, debiéndose inscribir en ella ambos jugadores que forman la pareja.

(excepción sólo para las jornadas que se juega en Fourball ya que el reglamento permite el registro de un solo miembro)*

En estas 2 jornadas (J1 y J4 el que lleve el móvil como marcador del flight , ***debe de poner a los 2 jugadores el score más bajo, para que en la clasificación online ambos miembros de la pareja lleven los mismos golpes...** es decir se debe obviar la peor puntuación de la pareja en cada hoyo.

Como el año pasado, además de la competición por parejas convencional, se disputará paralelamente a ésta ...

COMPETICIÓN DE PAREJAS LANZAFUERTE 2026



Para la presente temporada, la competición de parejas constará de un total de **6 jornadas**, las cuales se disputarán íntegramente bajo la modalidad **Foursome** (un solo balón por pareja y golpes alternativos).

El desarrollo de la competición se estructurará en **dos días de juego**, distribuidos de la siguiente manera:

- **Primera jornada (23 de agosto):** Se disputarán **tres etapas consecutivas de 9 hoyos** cada una (9+9+9) en las instalaciones de Costa Tegui Golf.
- **Segunda jornada:** La fecha exacta y el campo de juego para este segundo bloque están **pendientes de designación por parte de la Junta Directiva**, sujetos a la disponibilidad y disposición de las sedes oficiales. Al igual que en la primera fecha, se disputarán **tres etapas de 9 hoyos** cada una (9+9+9), manteniendo la modalidad Foursome en todas ellas.



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

De acuerdo con la **cláusula de modificación organizativa**, una vez se ratifiquen definitivamente los acuerdos de calendario para la segunda jornada, se procederá a la actualización y publicación oficial de esta sección para garantizar la máxima transparencia informativa hacia los socios. Se recomienda a los jugadores permanecer atentos a los canales oficiales de comunicación de la Asociación para la confirmación del calendario completo.

PAREJAS : 2 DIAS , 6 JORNADAS DE 9 HOYOS CADA UNA (PUNTUAN 4 MEJORES)

JORNADA	FECHA	HORA INICIO Aprox.	CAMPO
1.2.3	Domingo 5 de julio	15:00	PLAYITAS GOLF
4.5.6	Domingo 23 de Agosto	15:00	COSTA TEGUISE GOLF

LA LIGA DE PAREJAS HÁNDICAP TENERIFE



Con el objetivo de ir introduciendo este concepto ligado al golf y con ello aumentar la competitividad de dicha competición.

Tomaremos las etapas individuales que cada jugador/a ha disputado durante las 3 temporadas anteriores de Liga Canaria / Insular individual (2022, 2023, 2024, 2025) y sacaremos una media individual para cada uno de los campos de Canarias por jugador/a. El hándicap de cada pareja en cada campo será la media de sus integrantes, redondeado al número entero más próximo.

****Se publicará el hándicap exacto con el que empieza cada pareja, una vez tengamos el***



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

listado oficial de Parejas y mostraremos la suma de su media con la información estadística. Falta que aaron calcule los stats de la gente y se digan las parejas oficiales.

PREMIOS

- En cada jornada se repartirán medallas para las 3 parejas ganadoras en la competición de Liga Parejas y medallas para los ganadores de Liga Parejas Hándicap.
- Al final de temporada se les entregará trofeos a las 3 primeras parejas clasificadas de la clasificación general de Liga Parejas y trofeos únicamente a los ganadores de la Liga Parejas Hándicap.
- Los 4 jugadores que componen las 2 parejas ganadoras de ambas categorías, tendrán un descuento de 10€ en el coste de la licencia canaria 2026.

REGLAMENTO OFICIAL MATCH PLAY TENERIFE 2026



1. Inscripción y Sorteo

La inscripción estará abierta desde el **11 de abril de 2026 hasta el 28 de abril de 2026 a las 12:00 horas**. Cada jugador/a podrá inscribirse por un importe de **5€** si desea participar exclusivamente en el Match Play. El sorteo se realizará el día **miércoles 29 de abril de 2026**, tras el cierre de inscripciones, en el campo de Golf Los Palos.

2. Formato de competición y composición de grupos

Los jugadores serán organizados en **grupos de 4 jugadores**, generándose tantos grupos como sea necesario en función del número total de inscritos.

Para la formación de grupos se realizará un sorteo estructurado en **4 bombos**, en base a la clasificación de la Liga Canaria 2025:

- **Bombo 1 (Cabezas de serie):** mejores jugadores clasificados según ranking.
- **Bombos 2, 3 y 4:** resto de jugadores distribuidos en función de su posición en la clasificación.
- Los jugadores no rankeados o de nueva incorporación serán asignados



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

directamente al **bombo 4**.

3.Criterio adicional categoría femenina:

Las jugadoras serán distribuidas en los bombos respetando su clasificación en categoría femenina, garantizando su correcta representación en los grupos.

Ejemplo orientativo:

En caso de 40 inscritos → 10 grupos de 4 jugadores:

- Los mejores clasificados ocuparán el bombo 1.
- Se añadirá una jugadora en cada bombo según su ranking femenino (ej.: mejor clasificada en bombo 1, siguiente en bombo 2, etc.).

4.Fase de grupos y clasificación

Una vez determinada la cantidad de participantes y grupos, se establecerán los criterios de clasificación a fase eliminatoria.

Con carácter general:

- Se clasificarán **16 jugadores para el Match Play A (fase principal)**.
- El resto de jugadores disputarán el **Match Play B (fase de consolación)**.

Ejemplo orientativo (40 jugadores / 10 grupos):

- Clasifican al Match Play A:
 - Los **10 primeros de cada grupo**
 - Los **6 mejores segundos clasificados**
- Clasifican al Match Play B:
 - Los **restantes segundos**
 - Todos los terceros
 - Los mejores cuartos hasta completar cuadro de 16

⚠ Nota:

El formato definitivo de clasificación será publicado oficialmente **el día previo al sorteo**, en función del número total de inscritos.

5.Formato de juego – Fase de grupos

Cada jornada se disputará a **18 hoyos**, divididos en tres enfrentamientos:

- Hoyos 1–6 → contra un rival (3 puntos en juego)
- Hoyos 7–12 → contra otro rival (3 puntos)
- Hoyos 13–18 → contra el tercer rival (3 puntos)

Como cada jornada, nos enfrentamos contra 3 rivales, variará el orden de enfrentamientos.

Sistema de puntuación:

- Victoria → 1 punto por hoyo ganado
- Empate → 0,5 puntos
- Derrota → 0 puntos

Cada jugador podrá sumar entre **0 y 9 puntos por jornada**.



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

En caso de incomparecencia en fase de grupos:

- Se asignará un resultado de **3-0 en cada enfrentamiento** de la jornada.

6.Fase eliminatoria (Match Play A y B)

ELIMINATORIA 1 – Cuartos de final (16 jugadores)

- Ida: 24 de junio (Golf Costa Adeje)
- Vuelta: 29 de julio (Golf Los Palos)

ELIMINATORIA 2 – Semifinales (8 jugadores)

- Ida: 15 de agosto
- Vuelta: 26 de agosto
(Ambas en Golf Los Palos)

Estas eliminatorias se disputarán a **36 hoyos (ida + vuelta)**, siendo vencedor el jugador con mejor resultado global.

7.Sistema de incomparecencia en eliminatorias

En caso de ausencia en cualquiera de las jornadas eliminatorias:

- Se asignará un resultado de **10-0 en contra** en esa jornada.
- El jugador podrá disputar la siguiente jornada, manteniendo opciones de remontada.

8.FINAL FOUR

Los 4 vencedores de semifinales accederán a la **FINAL FOUR**, que se disputará en formato liguilla:

- Todos contra todos
- 6 jornadas de 9 hoyos

Fechas (Golf Los Palos):

- Jornada 1 y 2 → 13 de septiembre
- Jornada 3 y 4 → 27 de septiembre
- Jornada 5 y 6 → 30 de septiembre

Sistema de puntuación:

- Victoria → 3 puntos
- Empate → 1 punto
- Derrota → 0 puntos

El jugador con mayor puntuación total será proclamado campeón.

9.Criterios de desempate (fase de grupos)

1. Enfrentamientos directos
2. Hoyo average general
3. Mayor número de hoyos ganados

10.Condiciones organizativas



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

Las fechas y formatos están sujetos a la disponibilidad de los campos. La organización podrá realizar ajustes si fuera necesario para garantizar el correcto desarrollo de la competición.

11. Premios y Reconocimientos

- El campeón obtendrá la inscripción gratuita para el Match Play 2027
- El primer y segundo clasificado obtendrán plaza en la Supercopa Canaria 2027

12. Seguimiento de la competición

Toda la información, resultados y cuadros se gestionarán a través de la aplicación **Copa Fácil**.

Nota adicional

El reglamento del Match Play de Fuerteventura (Lanzafuerte) será publicado en un documento independiente.



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

FECHAS MATCHPLAY INDIVIDUAL TENERIFE 2026

FASE DE GRUPOS (3 dias , 9 enfrentamientos de 6 hoyos)

JORNADA	FECHA	HORA Aprox	CAMPO
1,2,3	Domingo 3 mayo	16.30	LOS PALOS
4,5,6	Miercoles 13 mayo	15.00	COSTA ADEJE
7,8,9	Sabado 23 mayo	15.00	COSTA ADEJE

ELIMINATORIA 1º (½ de final) 16 jugadores clasificados ... eliminatoria a 36 hoyos en 2 dias diferentes

OCTAVOS	FECHA	HORA Aprox	CAMPO
IDA	Miércoles 24 junio	15:00	COSTA ADEJE
VUELTA	Miercoles 29 julio	16:30	LOS PALOS

ELIMINATORIA 2 (¼ de final) Los 8 jugadores clasificados de la eliminatoria 1, enfrentamiento a 36 hoyos en 2 dias diferentes

CUARTOS	FECHA	HORA Aprox	CAMPO
IDA	Sabado 15 agosto	14.30	LOS PALOS
VUELTA	Miercoles 26 Agosto	16.30	LOS PALOS

LOS 4 VENCEDORES JUGARAN LA FINAL FOUR , LIGUILLA TODOS Contra TODOS .. 6 Partidos a 9 hoyos

JORNADA	FECHA	HORA Aprox	CAMPO
1 v 2	Domingo 13 Septiembre	15.00	LOS PALOS
3 v 4	Domingo 27 septiembre	15.00	LOS PALOS
5 v 6	Miércoles 30 septiembre	16.30	LOS PALOS



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

COMPETICIÓN POR EQUIPOS



Los Clubes deben estar formados por un mínimo de 8 jugadores y un máximo de 14 jugadores (siempre y cuando individualmente sean socios de Canarias FG), pudiendo alinear hasta 13 jugadores en cada etapa de Match Play (8 como titulares y 5 suplentes). Este año disputaremos la Liga Match Play, que constará de una fase de grupos + final en la que se competirá en una liguilla de todos contra todos y se hará de la siguiente manera:

Cada partida contará con 5 puntos en juego: 2 en formato match play individual, 1 en match play foursome (golpes alternos por parejas), 1 en match play fourballs (cada miembro de la pareja juega con su balón y se toma la mejor puntuación en cada hoyo) **y 1 en match play greensome (salida de ambos miembros de la pareja y elección del balón con el que se continúa el resto del hoyo en golpes alternos)**. Si alguno de los 5 puntos no tiene el mínimo de jugadores (uno en formato individual y dos en el de parejas), el punto de ese partido será directamente para el equipo contrario con un resultado de 10-0, **salvo en los casos de las parejas fourballs, que podrá estar integrada sólo por un componente**.

La clasificación final se otorgará con los puntos que haga después de los 15 hoyos jugados.

El primer criterio de desempate será el enfrentamiento directo entre los equipos implicados. El segundo criterio de desempate serán los “ups” entre dichos equipos.

Habrà una fase previa donde cada equipo jugarà una vez contra todos los equipos que forman la competición. Los 2 primeros clasificados de esta liguilla jugarán directamente la final, que se disputará el Domingo 20 de Septiembre en Costa Tegui Golf.

Un/a jugador/a que debute o sea alineado/a para una jornada de la competición de clubes, ya no podrá jugar con otro equipo en la misma temporada. Asimismo, **se establece el plazo del mismo día, siempre antes de la presentación de alineaciones** para informar de las altas / bajas de jugadores si las hubiera, debiendo en esa fecha haber justificado el pago de la licencia de Canarias FootGolf de cualquier alta.



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

El sorteo determinará el orden de enfrentamientos en cada una de las jornadas, así como las de descanso, en caso de ser un número impar de equipos.

*** Si en las finales (ya sea por el campeonato o por el tercer y cuarto puesto), se diera un empate, se resolverá a penalti putts.**

En cada Jornada **MatchPlay** los equipos se repartirán 5 puntos:

- 1 individual VS 1 individual (1 punto para el ganador y ½ punto en caso de empate)
- 1 individual VS 1 individual (1 punto para el ganador y ½ punto en caso de empate)
- **1 Pareja Greensome VS 1 Pareja Greensome (1 punto para el ganador y ½ punto en caso de empate)**
- 1 Pareja Foursome VS 1 Pareja Foursome (1 punto para el ganador y ½ punto en caso de empate)
- 1 Pareja Fourballs VS 1 Pareja Fourballs (1 punto para el ganador y ½ punto en caso de empate)

* En cada partida de las 5 se permite un suplente, que podrá disputar sólo el punto individual o en pareja en cada hoyo según figure en la alineación, salvo en el hoyo 1 que no lo disputaría. Cada suplente podrá reemplazar a otro jugador tras previo aviso al equipo contrario y SIEMPRE antes del comienzo de cada hoyo.

* Si un suplente pasa a formar parte de algún punto, sólo éste podrá volver a ser sustituido y no el otro componente de la pareja, hasta que el suplente vuelva a salir de la formación que disputa algún punto.

- Si la pareja estuviera formada por Hombre-Mujer, siempre se saldrá desde el TEE de hombres.
- Si hubiera una pareja formada por Mujer-Mujer, la salida será desde el TEE de mujeres.



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

- Si un jugador debutó con algún club, ya no podrá jugar con otro club a lo largo de la temporada.

Al igual que la competición de MatchPlay individual, esta competición será llevada a través de la aplicación Copa Fácil. Al menos un miembro de cada equipo y flight llevará una tarjeta para el seguimiento de sus partidas (individual y pareja), siendo obligatorio la entrega de al menos una tarjeta firmada por todos los participantes de cada flight.

FECHAS CAMPEONATO EQUIPOS 2026

JORNADA	FECHA	HORA Aprox	CAMPO
1	16-may	14.30	LOS PALOS
2	13-jun	15.30	COSTA ADEJE
3	26-jul	14.30	COSTA TEGUISE
FINAL	20-sep	10.30	COSTA TEGUISE

SUPERCOPA DE CANARIAS 2026



Una vez finalizadas las competiciones oficiales de la temporada, se celebrará la **Supercopa Canaria 2026**, con el objetivo de determinar al **Supercampeón de Canarias**, en una competición disputada a **36 hoyos en dos campos** y con un máximo de **16 jugadores/as clasificados**.

1. Clasificados para la Supercopa Canaria 2026

Las 16 plazas se asignarán conforme a los siguientes criterios:

- **1º y 2º Clasificados**



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

- Jugadores campeones de la Liga de Parejas de Tenerife
- **3º y 4º Clasificados**
Jugadores campeones de la Liga de Parejas LanzaFuerte
- **5º, 6º y 7º Clasificados**
Campeones de las tres ligas insulares en categoría absoluta
- **8º Clasificado**
Campeón Match Play individual Tenerife
- **9º Clasificado**
Campeón Match Play individual Fuerteventura
- **10º Clasificado**
Campeón Liga Canaria categoría Junior
- **11º Clasificada**
Campeona Liga Canaria categoría Femenina

- **12º Clasificado**
Campeón Liga Canaria categoría Senior
- **13º Clasificado**
Campeón Liga Canaria categoría Senior Plus (+55)
- **14º Clasificado**
Campeón Liga Canaria categoría Rookie
- **15º Clasificado**
Campeón Liga Canaria categoría Absoluta
- **16º Clasificado**
Subcampeón Liga Canaria categoría Absoluta

2. Criterios en caso de duplicidad de clasificados

En caso de que un mismo jugador obtenga plaza por varias vías de clasificación:

- La plaza duplicada será asignada al siguiente jugador disponible en la **clasificación de la Liga Canaria Absoluta**.
- Este criterio se aplicará de forma sucesiva hasta completar los **16 jugadores clasificados**.

3. Renuncias y número de participantes

Una vez definidos los 16 jugadores clasificados:

- Si algún jugador renuncia a su plaza, **no se asignará un nuevo participante**.
- La competición se disputará con el número de jugadores disponibles, aumentando las probabilidades de victoria entre los participantes restantes.

En caso de que, tras las renuncias, el número de jugadores sea inferior a **8 participantes**, la Supercopa podrá ser **pospuesta a una nueva fecha** por decisión de la organización.



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

4.Formato de competición

La Supercopa Canaria se disputará en formato **Strokeplay a 36 hoyos**, coincidiendo y jugándose paralelamente al **Torneo Clausura**.

- **Primera jornada:**
Sábado 3 de octubre en Golf Costa Adeje
- **Segunda jornada:**
Sábado 10 de octubre en Golf Los Palos (Guaza)

En la segunda jornada, el orden de salida se establecerá en función de la clasificación, saliendo en orden inverso a los resultados obtenidos en el Torneo Clausura.

Reglamento de la Liga Par 3 - Asociación de FootGolf Canarias



La Asociación Canarias FootGolf volverá a contar esta temporada con la **Liga Par 3**, una competición diseñada para ofrecer un formato dinámico y accesible para todos los jugadores y donde se busca que haya más igualdad y competitividad, ya que, primará la puntería más que la potencia en los golpes.

1.Estructura de la Competición

- La liga constará de 8 jornadas disputadas en distintos campos de Tenerife con la diferencia que todos los tee de salidas (a excepción de los actuales pares 3) estarán más adelantados.
- Al igual que todas las Ligas organizadas por Canaria FG la clasificación final se determinará con el 60% de las etapas, es decir, se contabilizarán las cinco (5) mejores puntuaciones obtenidas por cada jugador de las ocho (8) . (se pueden



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

descartar 3)

El sistema de puntuación empleado en cada jornada se otorgarán con una tabla de puntuación fija (sistema FEFG). Es decir, el ganador de cada jornada sumará 250 puntos, el 2º 230, el 3º 215, 4º 200, 5º 190 y así disminuye hasta el último participante.

La última posición con puntos es la 59ª con 1 punto ... si hubieran más de 60 jugadores del 60º hacia abajo no suman puntos (0).

- Si varios jugadores quedan empatados al finalizar la jornada, se dividirán los puntos de la suma de todas las posiciones empatadas y todos sumarán los mismos puntos.
- A excepción de las 3 primeras posiciones que siempre se tienen que desempatar.
- El Desempate del pódium será siempre disputando 3 hoyos extra.
- Si persiste el empate tras la disputa de los 3 hoyos se decidirá con 3 penalti putts.

Si persiste con el mejor aprouch

2. Normas Generales

- Se aplicará todas las normas del reglamento FIGF y a su vez cualquier regla local según cada campo y hoyo.
- **SOLO HABRA UNA CLASIFICACIÓN GENERAL** ya que no habrá categorías ni divisiones, (no existen categorías Junior, Femenino, Senior ni Senior+55) ya que todos los jugadores competirán en igualdad de condiciones, todos tendrán las mismas salidas y juegan las mismas distancias.

La Liga Par 3 tiene como objetivo fomentar la participación y la competencia equitativa entre los jugadores, promoviendo el espíritu deportivo y el desarrollo del footgolf en Canarias.

Este formato se integrará dentro del reglamento general de la Asociación de FootGolf Canarias para garantizar su oficialidad y correcta aplicación.

3. Premios

- Cada jornada se hará entrega de medallas para los 3 primeros clasificados.
- Al finalizar la Liga obtendrán trofeos los 3 primeros clasificados de la general.



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

- El Campeón tendrá plaza para la SUPERCOPA Canaria 2025.

4. Gráfico de puntuaciones

PUESTO PUNTOS

1	250
2	230
3	215
4	200
5	190
6	180
7	170
8	160
9	150
10	140
11	130
12	120
13	110
14	100
15	95
16	90
17	85
18	80
19	75
20	70



PUESTO PUNTOS

21	66
22	62
23	58
24	54
25	50
26	47
27	44
28	41
29	38
30	35
31	33
32	31
33	29
34	27
35	25
36	24
37	23
38	22
9	21
40	20



PUESTO PUNTOS

41	19
42	18
43	17
44	16
45	15
46	14
47	13
48	12
49	11
50	10
51	9
52	8
53	7
54	6
55	5
56	4
57	3
58	2
59	1
60	



5. Criterio de desempate por campo

Con el fin de garantizar la equidad competitiva en todas las jornadas oficiales avaladas por la Asociación Canaria de FootGolf, se establecen a continuación los procedimientos específicos de desempate aplicables en cada uno de los campos oficiales de la competición:

- Golf Costa Adeje (Tenerife)** En caso de empate, se procederá a la repetición de los hoyos 9, 17 y 18. Si persistiese la igualdad, se realizarán tres lanzamientos de penalti putt desde el punto designado por la organización.
- Golf Los Palos (Tenerife)** El desempate se resolverá mediante la repetición de los hoyos 1 y 18. En caso de mantenerse el empate, se disputarán tres penalti putts.
- Golf del Sur (Tenerife)** El desempate se resolverá mediante la repetición de los hoyos 16, 17 y 18. En caso de mantenerse el empate, se disputarán tres penalti putts.
- Costa Tegui Golf (Lanzarote)** Se repetirá el hoyo 16, 17 y 18. De persistir el empate, se llevarán a cabo cuatro lanzamientos de penalti putt.
- Playitas Golf (Fuerteventura)** El desempate tendrá lugar en el hoyo 1, 2 y 3. Si la igualdad continúa, se procederá a una tanda de cuatro penalti putts.



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

6.Consideraciones Generales

- En todos los casos, los penalti putts se ejecutarán alternando el orden entre los jugadores implicados.
- Los procedimientos podrán ser ajustados por la organización en caso de condiciones climatológicas adversas o causas de fuerza mayor



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

CALENDARIO DE TODAS LAS COMPETICIONES

- El calendario podrá estar sujeto a cambios durante la temporada.

MES	DIA	JORNADA	COMPETICIÓN	LUGAR
A B R I L	SABADO 4	TORNEO	TORNEO APERTURA TENERIFE	GOLF LOS PALOS
	DOMINGO 12	JORNADA 1 y 2	LIGA CANARIA	GOLF DEL SUR
	VIERNES 17 - DOMINGO 19	JORNADA 1 y 2	LIGA INSULAR DE TENERIFE	
	DOMINGO 19	ETAPA 3	CAMPEONATO DE ESPAÑA	IBERIK AUGAS SANTAS (LUGO)
	MIÉRCOLES 22	JORNADA 1	LIGA LANZAFUERTE	COSTA TEGUISE GOLF
	SÁBADO 25	JORNADA 3	LIGA INSULAR DE TENERIFE	GOLF LOS PALOS
	MIÉRCOLES 29	JORNADA 1	MATCHPLAY FUERTEVENTURA	PLAYITAS GOLF
		LIGA PAREJAS TENERIFE (Fourball)	GOLF COSTA ADEJE	
		JORNADA 1	LIGA PAREJAS TENERIFE	GOLF LOS PALOS
M A Y O	DOMINGO 3	JORNADA 1,2,3	MATCH PLAY INDIVIDUAL TFE	GOLF LOS PALOS
	MIÉRCOLES 6	JORNADA 2	LIGA PAREJ3 TENERIFE	GOLF LOS PALOS
	DOMINGO 10	JORNADA 3	LIGA CANARIA	PLAYITAS GOLF
		JORNADA 2	LIGA LANZAFUERTE	
	MIÉRCOLES 13	JORNADAS 4,5,6	MATCH PLAY INDIVIDUAL TFE	GOLF COSTA ADEJE
			MATCHPLAY FUERTEVENTURA	PLAYITAS GOLF
		JORNADA 4	LIGA CANARIA	GOLF LOS PALOS
	SÁBADO 16	JORNADA 4	LIGA INSULAR DE TENERIFE	
		JORNADA 1	LIGA CANARIA DE EQUIPOS	GOLF LOS PALOS
	SÁBADO 23	JORNADAS 7,8,9	MATCH PLAY INDIVIDUAL TFE	GOLF COSTA ADEJE
	DOMINGO 24	JORNADA 1	LIGA PAREJAS (LANZAFUERTE)	COSTA TEGUISE
		JORNADA 3	LIGA LANZAFUERTE	
J U N I O	SÁBADO 6	TORNEO	TORNEO ESPECIAL	GOLF LOS PALOS
	DOMINGO 7	JORNADA 2	LIGA PAREJAS (LANZAFUERTE)	COSTA TEGUISE
		JORNADA 4	LIGA LANZAFUERTE	
	SÁBADO 13	JORNADA 2	LIGA CANARIA DE EQUIPOS	GOLF COSTA ADEJE
	MIÉRCOLES 17	JORNADA 2	LIGA PAREJAS TENERIFE (Greensomes)	GOLF LOS PALOS
	SÁBADO 20	TORNEO	IX AMIGOS DE CHERRE	GOLF COSTA ADEJE
		JORNADA 5	LIGA INSULAR DE TENERIFE	PLAYITAS GOLF
	MIÉRCOLES 24	ELIMINATORIA	MATCH PLAY INDIVIDUAL TFE	GOLF COSTA ADEJE
	SÁBADO 27	JORNADA 5	LIGA CANARIA	GOLF LOS PALOS
J U L I O	MIÉRCOLES 1	JORNADA 3	LIGA PAREJ3 TENERIFE	GOLF COSTA ADEJE
	SÁBADO 4	JORNADA 6	LIGA INSULAR DE TENERIFE	GOLF LOS PALOS
		JORNADA 5	LIGA LANZAFUERTE	PLAYITAS GOLF
	MIÉRCOLES 8	JORNADA 3	LIGA PAREJAS TENERIFE (Foursomes)	GOLF LOS PALOS
	VIERNES 10 - DOMINGO 12	ETAPA 4 - 5	CAMPEONATO DE ESPAÑA	CLUB GOLF ALTORREAL (MURCIA)
	MIÉRCOLES 15	JORNADA 4	LIGA PAREJAS TENERIFE (Foursomes)	GOLF COSTA ADEJE
	SÁBADO 18	JORNADA 6	LIGA CANARIA	GOLF COSTA ADEJE
	JORNADA 7	LIGA INSULAR DE TENERIFE		
	SÁBADO 25	JORNADA 7	LIGA CANARIA	PLAYITAS GOLF
		JORNADA 6	LIGA LANZAFUERTE	
		JORNADA 8	LIGA CANARIA	COSTA TEGUISE GOLF
	DOMINGO 26	JORNADA 7	LIGA LANZAFUERTE	
		JORNADA 3	LIGA CANARIA DE EQUIPOS	
	MIÉRCOLES 29	ELIMINATORIA	MATCHPLAY FUERTEVENTURA	PLAYITAS GOLF
			MATCH PLAY INDIVIDUAL TFE	GOLF LOS PALOS
A G O S T O	SABADO 1	JORNADA 3	LIGA PAREJAS (LANZAFUERTE)	PLAYITAS GOLF
	DOMINGO 2	JORNADA 4	LIGA PAREJAS TENERIFE (Greensomes)	GOLF LOS PALOS
	MIÉRCOLES 5	JORNADA 4	LIGA PAREJ3 TENERIFE	GOLF COSTA ADEJE
	VIERNES 7 - DOMINGO 9	ETAPA 6	CAMPEONATO DE ESPAÑA	GOLF COSTA ADEJE (TFE)
	MIÉRCOLES 12	JORNADA 5	LIGA PAREJAS TENERIFE (Fourball)	GOLF COSTA ADEJE
		JORNADA 5	LIGA PAREJ3 TENERIFE	
	SÁBADO 15	ELIMINATORIA	MATCH PLAY INDIVIDUAL TFE	GOLF LOS PALOS
	JORNADA 4	LIGA PAREJAS (LANZAFUERTE)	PLAYITAS GOLF	
	SÁBADO 22	JORNADA 8	LIGA INSULAR DE TENERIFE	GOLF COSTA ADEJE
		JORNADA 8	LIGA LANZAFUERTE	COSTA TEGUISE GOLF
	DOMINGO 23	JORNADA 5	LIGA PAREJAS (LANZAFUERTE)	
	MIÉRCOLES 26	SEMIFINAL	MATCH PLAY INDIVIDUAL TFE	GOLF LOS PALOS
	SÁBADO 29	JORNADA 9	LIGA INSULAR DE TENERIFE	GOLF LOS PALOS
		JORNADA 6	LIGA PAREJAS (LANZAFUERTE)	PLAYITAS GOLF
S E P T I E M B R E	VIERNES 3 - DOMINGO 6	ETAPAS 7 - 8	OPEN DE ESPAÑA - CAMPEONATO DE ESPAÑA	FAIR PLAY GOLF (CÁDIZ)
	MIÉRCOLES 9	JORNADA 10	LIGA INSULAR DE TENERIFE	GOLF COSTA ADEJE
	SÁBADO 12	JORNADA 9	LIGA LANZAFUERTE	PLAYITAS GOLF
	DOMINGO 13	JORNADA 6	LIGA PAREJ3 TENERIFE	
		FINAL FOUR	MATCH PLAY INDIVIDUAL TFE	GOLF LOS PALOS
		JORNADA 9	LIGA CANARIA	
	DOMINGO 20	JORNADA 10	LIGA LANZAFUERTE	COSTA TEGUISE GOLF
		FINAL Y 3º PUESTO	LIGA CANARIA DE EQUIPOS	
	SÁBADO 26	JORNADA 10	LIGA CANARIA	GOLF COSTA ADEJE
	DOMINGO 27	JORNADA 7	LIGA PAREJ3 TENERIFE	
		FINAL FOUR	MATCH PLAY INDIVIDUAL TFE	GOLF LOS PALOS
		JORNADA 8	LIGA PAREJ3 TENERIFE	
	MIÉRCOLES 30	FINAL FOUR	MATCH PLAY INDIVIDUAL TFE	GOLF LOS PALOS
			MATCHPLAY FUERTEVENTURA	PLAYITAS GOLF
OCTUBRE	SABADO 3	JORNADA 1	SUPERCOPIA / TORNEO CLAUSURA	GOLF COSTA ADEJE
	SABADO 10	JORNADA 2	SUPERCOPIA / TORNEO CLAUSURA	GOLF LOS PALOS
	VIERNES 16 - DOMINGO 18	ETAPA 9	CAMPEONATO DE ESPAÑA	VILLAMAYOR GOLF (SALAMANCA)
NOVIEMBRE	VIERNES 20 - DOMINGO 22	ETAPA 10	CAMPEONATO DE ESPAÑA	ISLANTILLA GOLF (LEPE, HUELVA)





Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

CESIÓN Y USO DE IMÁGENES



De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), todos los participantes en las competiciones organizadas por Canarias FootGolf (en adelante, "la Asociación") quedan informados de que, por el mero hecho de inscribirse y participar en los eventos deportivos organizados por la Asociación, **autorizan expresa y voluntariamente la captación, reproducción y publicación de su imagen** (ya sea en fotografía o vídeo), con fines informativos, promocionales, comerciales y de difusión de las actividades de la Asociación.

Esta autorización incluye la posibilidad de que dichas imágenes sean utilizadas y difundidas en medios tales como la página web oficial de Canarias FootGolf, redes sociales oficiales (Instagram, Facebook, Twitter, YouTube u otros), así como en materiales promocionales impresos o digitales, presentes o futuros, incluyendo contenidos vinculados a patrocinadores, colaboraciones o acciones publicitarias relacionadas con la actividad deportiva.

Base legal del tratamiento

El tratamiento de las imágenes se fundamenta en:

- el consentimiento del interesado (art. 6.1.a RGPD), y
- el **interés legítimo de la Asociación** para la promoción, difusión y desarrollo del footgolf (art. 6.1.f RGPD).

Alcance de la autorización

- La autorización tendrá **carácter gratuito, indefinido y sin limitación territorial**.
- Las imágenes podrán ser utilizadas en el futuro, incluso en campañas promocionales de temporadas posteriores.
- La revocación del consentimiento **no tendrá efectos retroactivos** sobre contenidos ya publicados o utilizados.

Cesión a terceros

El participante autoriza expresamente la captación y uso de imágenes por parte de:

- la propia organización
- fotógrafos y videógrafos autorizados por la Asociación
- medios de comunicación



Canarias FG

Asociación Deportiva Canarias Footgolf

E-mail: directivacanariasfg@gmail.com Web: www.canariasfootgolf.es

- patrocinadores y entidades colaboradoras siempre dentro del ámbito de promoción del deporte y de las actividades de Canarias FootGolf.

Menores de edad

En el caso de participantes menores de edad, la inscripción en la competición será suficiente para la autorización de **la captación y uso de la imagen del menor** en los términos establecidos en la presente cláusula.

La Asociación adoptará las medidas razonables para garantizar un uso adecuado y respetuoso de las imágenes de menores, en el marco de la actividad deportiva.

Limitación de responsabilidad

La Asociación no será responsable del uso de imágenes captadas o difundidas por terceros ajenos a la organización (otros jugadores, acompañantes, público o medios no autorizados), fuera de los canales oficiales de Canarias FootGolf.

Derecho de revocación

El interesado podrá revocar su consentimiento en cualquier momento mediante solicitud escrita al correo electrónico oficial de la Asociación, sin que ello afecte a los tratamientos realizados con anterioridad.

Aceptación

La inscripción en cualquier competición implica la aceptación íntegra de la presente cláusula.

CLÁUSULA DE INTERPRETACIÓN Y DECISIONES ORGANIZATIVAS

La Junta Directiva de la Asociación Canaria de FootGolf será el órgano competente para interpretar el presente reglamento y resolver cualquier situación no prevista en el mismo. Sus decisiones serán definitivas y de obligado cumplimiento para todos los participantes, **incluyendo aquellas adoptadas en materia deportiva, disciplinaria u organizativa**, sin posibilidad de reclamación posterior ni derecho a compensación alguna.



CLÁUSULA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y ARBITRAJE DEPORTIVO

La participación en cualquier competición organizada por Canarias FootGolf implica la aceptación expresa de los mecanismos internos de resolución de conflictos establecidos en el presente reglamento.

Cualquier discrepancia, reclamación o conflicto que pudiera surgir en relación con el desarrollo de la competición, interpretación de normas o aplicación de sanciones deberá ser planteado, en primera instancia, ante la organización o el Comité de Competición, respetando los procedimientos y plazos establecidos.

Los participantes se comprometen a **no iniciar reclamaciones públicas, acciones externas o conductas que puedan perjudicar la imagen de la Asociación**, sin haber agotado previamente las vías internas de resolución.

En caso de no alcanzarse una resolución satisfactoria en el ámbito interno, el conflicto podrá ser elevado a la Federación Española de FootGolf o a la Federación Internacional de FootGolf, como organismos superiores competentes, cuyas decisiones servirán como referencia para la resolución final.

De forma subsidiaria, y únicamente en caso de persistir la controversia, las partes podrán someterse a los mecanismos de arbitraje deportivo que resulten aplicables.

La aceptación de esta cláusula implica el compromiso de actuar conforme a los principios de buena fe, respeto institucional y deportividad.

El incumplimiento de esta cláusula podrá ser considerado **falta grave**, pudiendo dar lugar a sanciones disciplinarias conforme al presente reglamento.